

COMUNICADO

A los directores y promotores de las Instituciones Educativas Privadas del ámbito de la UGEL Huancayo, se les comunica que, ante cualquier observación o cuestionamiento referente a los procesos administrativos aperturados, deberán apersonarse directamente ante la Comisión Especial de II.EE. Privadas, en el 4° piso de la sede institucional de la UGEL Huancayo (Asesoría Jurídica). Cabe referir que, no se aceptan tramitadores e intermediarios en conformidad y cumplimiento al Código de Ética de la Función Pública.

La Comisión
Huancayo, 21 de junio del 2024